

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 07 de marzo de 2024.-

DECRETO ALC. N° 2.070.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.587, de fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.234, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada el 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Memorando N° 50, de fecha 04 de marzo de 2024, de la Encargada de Contabilidad; Memorando N° 1.210, de fecha 07 de marzo de 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que autoriza el fondo solicitado; **Formulario Solicitud Autorización Fondo**, de fecha 04 de marzo de 2024, que solicita decretar fondo a rendir para cubrir gastos asociados al pago de tallerista del 2° encuentro de encargados de Bibliotecas CRA, tallerista Escritura Creativa Juvenil y colaciones para el 2° encuentro de encargadas CRA.

DECRETO:

1.- **Otorgo**, por una vez, fondo a rendir a doña **Alicia Vargas Mendoza**, Planta Grado 12° EMS, Administrativa, por la suma que se indica en el siguiente recuadro, que se destinará al pago de tallerista del 2° encuentro de encargados de Bibliotecas CRA, tallerista Escritura Creativa Juvenil y colaciones para el 2° encuentro de encargadas CRA, según el detalle a continuación.

Monto Solicitado	\$ 760.000				
Plazo Ejecución del Gasto (*)	1 Mes – 30 Días				
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	X	114.03.01.094			
Nombre de Cuenta Bancaria	Fondo Ordinario		N° de Cuenta Bancaria		19561971
Corresponde a Convenio		Si	X	No	
Cuenta de Imputación del Gasto	X	Presupuesto Municipal: – Pago de tallerista 2° encuentro CRA / DA 1558 Cta. 215.22.08.011 – Pago Tallerista Escritura Juvenil / DA 1558 Cta. 215.22.08.011 – Colaciones para el 2° encuentro de encargadas CRA Cta. 215.22.01.001			
		Cuenta Complementaria Programa		N° Cuenta	114.03.01.094
Origen de Fondos	X	Fondos Municipales		Fondos de Programa	

Cta. Solicitud de Fondo	Nombre del Programa	Cta. De Imputación del Gasto	Cuenta Bancaria a Utilizar
114.03.01.094	Biblioteca Municipal	Presupuesto Municipal, según naturaleza del gasto	19561971

Nombre de la actividad/gasto	Mes	Gastos	Cuenta de imputación	Monto
Pago de tallerista del 2° encuentro de encargados de Bibliotecas CRA	Marzo	Pago de tallerista del 2° encuentro de encargados de Bibliotecas CRA	215.22.08.011	\$ 400.000
Pago de tallerista Escritura Creativa Juvenil	Marzo	Pago de tallerista Escritura Creativa Juvenil	215.22.08.011	\$ 60.000
Colaciones para el 2° encuentro de encargadas CRA	Marzo	Colaciones para el 2° encuentro de encargadas CRA	215.22.01.001	\$ 300.000
TOTAL				\$ 760.000

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

- JVD/ipm
Dist:
- Control
- Transito
- Adm. Municipal
- DAF